

1ra Reunión de Trabajo

Fauna Exótica Invasora en Jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales
(APN)

El Calafate, 02 y 03 de mayo de 2013.

PARTICIPANTES

Lic. Lucía Chust. Dirección de Conservación y Manejo
Lic. Paula Cichero. Directora de Conservación y Manejo
Biol. Jael Dominino. Delegación Regional Centro.
Msc. Guillermo Gil. Delegación Regional Noreste
Lic. María Graziani. Dirección de Conservación y Manejo
Lic. Martín Izquierdo. Parque Nacional Los Alerces.
Lic. Laura Malmierca. Coordinadora Patagonia Austral
Lic. Flavio Moschione. Delegación Regional Noroeste.
Lic. Hernán Pastore. Delegación Regional Patagonia.
Dr. Alejandro Valenzuela. Coordinación Patagonia Austral.

OBJETIVOS

Generar un primer espacio de discusión institucional para la puesta en común e intercambio de ideas y proyectos del personal que trabaja con especies de fauna exótica invasora en las distintas regiones.

Fortalecer la vinculación y establecer acuerdos de trabajo entre la Dirección de Conservación y Manejo y las Delegaciones regionales para mejorar la gestión de las especies de fauna exóticas invasoras.

Unificar criterios de manejo, estudio y monitoreo de las especies de fauna exóticas, los ecosistemas invadidos y las dimensiones sociales asociadas a los mismos.

Generar un conjunto de herramientas/criterios que permitan analizar y priorizar las acciones de manejo de las especies de fauna exótica invasora a diferentes escalas, optimizando recursos.

1) Temas tratados durante la reunión

- Los representantes de cada una de las Delegaciones Regionales y de la Coordinación Patagonia Austral compartieron con el resto de los participantes un resumen del estado de situación de la fauna exótica invasora en su región y los

proyectos de control o erradicación vigentes así como las principales problemáticas y aprendizajes locales y regionales.

- La DCM expuso un resumen del Proyecto GEF 4768 Fortalecimiento de la Gobernabilidad para la Protección de la Biodiversidad a través de la Formulación e Implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras (ENEEI). Se analizó el grado de Involucramiento de la APN.
- Se discutió sobre la necesidad de desarrollar una metodología para el análisis y priorización de especies y/o sitios y/o situaciones de fauna exótica invasora. Se discutieron y acordaron los criterios generales que debería contener la metodología.
- Se identificaron las principales problemáticas en la gestión de las EEI de fauna.
- Se realizaron algunas propuestas para mejorar el registro de avistajes y el desarrollo de planes de control o erradicación de EEI.
- Se enumeraron las actividades a desarrollar durante el 2013. Se propusieron responsables.

2) Acuerdos alcanzados

2.1. Metodología (herramienta) de priorización

Se acordó que para el caso de las especies de fauna exótica invasora no es necesario contar con una metodología para realizar una priorización a nivel de especies.

Una misma especie en diferentes ubicaciones dentro de un AP o entre diferentes áreas protegidas o regiones puede presentar diferentes grados de invasión debiendo aplicarse diferentes estrategias pudiendo variar generando que el manejo sea diferencial, tanto en cuanto la posibilidad como en la importancia.

Teniendo en cuenta lo anterior se entiende que para la toma de decisiones – especialmente en lo que se refiere a la aplicación de recursos- es necesario contar con un listado priorizado de diferentes casos /sitios a los que se denominó “situaciones de invasión”.

Se planteó – como primer paso la necesidad de contar con un listado lo más exhaustivo posible de las diferentes “situaciones de invasión” de las especies exóticas invasoras en cada APs.

La identificación de “situaciones de invasión” permitirá trabajar en tres escalas: sitio, área protegida y región.

Una vez identificadas las diferentes “situaciones de invasión” se desarrollará alguna metodología que permita priorizar las situaciones en las tres escalas mencionadas.

La metodología (herramienta) que se desarrolle deberá contener o abarcar los siguientes criterios:

- a) Características de la invasión (fase/estado de la invasión: introducción, invasión temprana, completamente establecida, etc.)
- b) Valores de conservación de la AP amenazados (biológicos y sociales)
- c) Impactos de la especie exótica (identificación y nivel en el que afecta: especies, poblaciones, comunidades, ecosistemas)
- d) Superficie del AP o del ecosistema ocupado/amenazado; Superficie total del AP
- e) Factibilidad de Manejo:
 - contexto de la especie exótica (fuera y dentro del AP)
 - planes de manejo/control/erradicación en marcha
 - Métodos o herramientas disponibles probados y funcionales para su manejo
 - Aceptación social del manejo
 - Efectos colaterales negativos

- f) Oportunidad (proteger una especie endémica en una situación única, evitar una nueva invasión en una AP, prevención, etc.);
- g) Costos (los costos no deberían definir una prioridad de manejo sino posteriormente podrían ayudar a orientar la búsqueda de fondos en caso que el manejo no se pueda llevar a cabo con fondos propios de la APN).

2.2. Grupo de Trabajo

Establecimiento de un grupo de trabajo de fauna exótica invasora (GTFE): para avanzar en los temas que se fueron tratando en la reunión. Además de los presentes se propone sumar a los Dres. Leonardo Buria (DRP) y Javier Sanguinetti (PNLanín) y otros integrantes que se propongan oportunamente.

2.3 Productos secundarios

Además de la priorización en sí misma se acordó la elaboración de otros productos como por ejemplo listado actualizado de las exóticas en jurisdicción de la APN, una guía de especies exóticas que ayude a su identificación por parte del personal de la APN, colaboración en el mejoramiento del registro de especies, etc.

2.4. Sistema de Información de Biodiversidad:

Se encuentra necesario transformar el actual registro de avistaje de EVEs en un registro único de especies de fauna que permita ordenar la información de acuerdo a las necesidades de los usuarios discriminando especies nativas (discriminadas a su vez en de valor especial, avistajes ocasionales, etc.) y especies exóticas.

Esta modificación en el registro deberá contar con los respectivos instructivos sobre cuales son las especies/situaciones que hay que registrar (e.g. un castor en el PNTF no se registraría al menos que se detecte en una situación fuera de lo común como por ejemplo una castorera en el mar).

Confeccionar una ficha única de registro de especies (EVEs, registro ocasional de una nativa poco común en la AP, o exótica) siempre teniendo en cuenta que el objetivo es lograr que dicho sistema funcione como una herramienta de gestión y toma de decisiones.

3) Principales problemas asociados a la gestión de EEI identificados

- ✓ Escasa o nula información respecto a fauna exótica en algunas APs: presencia, abundancia, distribución, impactos, potencialidad de invasión, etc. Principalmente en lo que refiere a especies más inconspicuas como insectos y otros invertebrados. En otros casos la información existe pero se encuentra dispersa y de poco acceso y por ende utilidad.
- ✓ Problemas generalizados con especies domésticas asilvestradas (ganado bagual o cimarrón, perros y/o gatos)
- ✓ Se identificaron los siguientes problemas institucionales:
 - Fallas en la coordinación y comunicación entre distintas instancias (delegaciones, intendencias, casa central).
 - Suspensión o modificaciones de programas de control de EEI sin análisis de efectos ni intervención de las áreas, por ej: modificaciones en los métodos de captura, interrupciones de proyectos de control)
 - Problemas operativos: diferentes criterios entre las Aps para la aplicación del pago de viáticos, personal sin autorizaciones para uso de armas actualizadas, dificultades para la compra de proyectiles y armas).
- ✓ Se identificaron algunos problemas asociados a los conflictos sociales que pueden generar las estrategias de manejo y planes de control (falta de apoyo de la comunidad, impacto sobre actividades de pobladores del AP, etc.).
- ✓ Lecciones o aprendizajes derivados de las experiencias de manejo llevadas a cabo hasta la fecha:
 - Es necesario implementar monitoreo pre y post manejo para poder medir efectividad real de la experiencia.
 - Las estrategias de erradicación/control de fauna exótica no pueden depender exclusivamente de la actividad de terceros ni estar basadas en la sustentabilidad de alguna actividad económica (caza, colecta, etc.).
 - Es necesario evaluar previamente los eventuales impactos colaterales de el/los método/s que se utilizarán para manejar la especie y proponer las medidas de mitigación necesarias.
 - Es necesario identificar los potenciales efectos no deseados emergentes secundarios del manejo de una EEI (ej: se sacan los burros y se libera espacio para que entren vacas que generan un impacto mayor que el de los burros).

- ✓ Problemas con la sistematización y acceso de la información. Se comentó que no se pueden cargar en el SIB los registros de todas las especies exóticas de manera fácil y que estén accesibles a quien los necesite.
- ✓ Necesidad de adquirir el equipamiento y material adecuado para poder llevar a cabo el manejo de especies exóticas. Dificultad de acceder a la compra de equipos en el exterior. Falta de equipos adecuados en las distintas APs o Instancias Técnicas (armas, cámaras trampas, electropesca, etc.).

Cronograma de Trabajo 2013 (tentativo)

	Responsables	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Reunión de Trabajo Fauna Exótica (RTFE)	Asistentes	02-03							
Redacción de Informe RTFE	DNCAP/CPA								
Presentación Informe RTFE	DNCAP/CPA	15							
Trabajo en una situación por región	Deleg.Reg/CPA								
Envío de modelo de ficha de situación a DCyM	Deleg.Reg/CPA			01					
Trabajo y generación de planilla modelo a partir del insumo de las regiones	DNCAP								
Análisis y discusión sobre la planilla	GTFE								
Planilla modelo Final para situaciones	GTFE			01					
Relevamiento de Esp. Exóticas y Situaciones en cada AP de la región	Deleg.Reg/CPA								
Adecuación de cada situación en el formato de la planilla modelo final	Deleg.Reg/CPA								
Presentación de Lista Final de todas las Especies Exóticas y Situaciones conocidas por región (1)	Deleg.Reg/CPA					15			
Revisión/análisis/reflexión sobre metodología de priorización (MP)	GTFE								
Desarrollo de una proto-MP a partir de las situaciones presentadas	DNCAP/ Sanguinetti								
Envío proto-MP al GTFE	DNCAP						15		
Análisis y discusión interna sobre la proto-MP y su aplicación	GTFE								
Definición de una MP (1º versión)	GTFE coordina DNCAP							15	
Puesta a prueba de la MP con 10 casos por región	Deleg.Reg/CPA								
Reevaluación de la MP	GTFE								
Versión Final MP	GTFE							10	
Ánalisis de todas las situaciones por región usando la MP propuesta	Deleg.Reg/CPA								
Presentación del listado priorizado de situaciones de fauna exótica por región	Deleg.Reg/CPA								01

Se deja constancia que el cronograma es tentativo teniendo en cuenta las múltiples obligaciones de los miembros del grupo de trabajo, sin embargo se plantea la máxima expectativa.

(1) Una vez presentadas las listas finales de especies de fauna exóticas y situaciones por región se propone la posibilidad de generar un producto secundario del grupo de trabajo que constituiría en la redacción de una guía de las especies exóticas presentes en jurisdicción de la APN en 2013 con el objetivo de socializar la información y tener un documento de consulta rápida principalmente para el personal afectado a cada AP.

Por otro lado se plantea la continuidad del grupo de trabajo el cual deberá encargarse durante el año 2014 de realizar la priorización de situaciones al nivel de cada AP con

colaboración de los técnicos de esa área. Estos casos deberán ser atendidos para su manejo desde cada AP (incluyéndolos en los correspondientes Planes Operativos Anuales), pudiendo alguno de ellos ser prioritarios a nivel regional o nacional. Posteriormente, el grupo de trabajo deberá generar una priorización nacional con el objetivo de un trabajo en conjunto desde la APN en la búsqueda de estrategias y soluciones para el manejo de estos casos prioritarios.

Para finalizar, el grupo de trabajo deberá volver a analizar la metodología de priorización y actualizar la lista de prioridades periódicamente con un ideal de al menos una reunión de trabajo bi-anual.